



**Atlántico
para la
Gente**

SECRETARIA DE EDUCACION

CIRCULAR N° 0013 DE 2020

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

FECHA: MARZO 20 DE 2020

Teniendo en cuenta la situación epidemiológica causada por el coronavirus (COVID-19) en el país, y conforme a las directrices emitidas por la Circular Conjunta N° 011 del 09/03/2020, Circular N° 19 del 14/03/2020 y la Directiva Presidencial N° 02 del 12/03/2020, la Secretaría de Educación Departamental del Atlántico se permite informar que a partir del día 24 de marzo de 2020 y hasta nueva orden, no habrá atención al público en nuestras instalaciones y por lo tanto, se suspenden los términos para todos los trámites que se surten en esta entidad.

Una vez se supere la actual contingencia, se reanudará la atención al público en nuestras ventanillas.

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
Secretaria de Educación Departamental

PROYECTÓ: Neil Badran. - Oficina Jurídica
APROBÓ: Pablo Morillo -Subsecretario Administrativo y Financiero



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico Tel. (57)(5) 330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 886 gobernador@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co